

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.008

DIA: 2 de Junio de 2.008.

HORA: 15:45

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Felix Almazán	15:45	19:20
Lic. María I. Passamai	15:45	19:20
Dr. Guillermo A. Baudino	15:45	19:20
Prof. Flor de María del Valle Rionda	15:45	19:20
Ing. Norberto Alejandro Bonini	15:45	19:20
Ing. Emmel Tedi Castro Vidaurre	15:45	19:20
Nut. María Lucrecia Salas	15:45	19:20
Dr. José Alfredo Espíndola	15:45	19:20
Ing. Ada Virginia Cazón Narváez	15:45	19:20
Prof. Adriana María Isabel Zaffaroni	15:45	19:20
Cr. Antonio Fernández Fernández	15:45	19:20
Ing. Orlando José Domínguez	15:45	19:20
Prof. Gabriela A. Caretta	15:45	19:20
Ing. Eugenio Patricio Tolaba	16:30	19:20
Lic. Eric Rafael Elías	15:45	18:10
Sr. José Eugenio Rivas	15:45	17:25
Sr. Juan Manuel Avellaneda	15:45	19:20
Sr. Jorge Alejandro Hualpa	15:45	19:20
Sra. Gabriela Echenique	15:45	19:20

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Cr. Víctor Hugo Claros

Ing. Nélide Bayón de Torena

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Srta. Olga Miriam Tárraga

Sr. José Abdo Simón Obeid

Srta. Viviana Méndez

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dra. María Celia Ilvento

Cr. Sergio Villalba

Dr. José Oscar Adamo

Dra. Mónica Escobar

Cr. Carlos José Chiozzi
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Ing. Adolfo Riveros Zapata
Lic. Sergio Carbajal
Dra. Ada Judith Franco
Dr. Raúl Becchio
Cra. Antonieta Di Gianantonio

Preside la Sesión el Sr. Vicerrector de la Universidad, Dr. Carlos Alberto Cadena.

1. Asuntos sobre tablas:

1-a) La consejera Echenique solicita se incorpore al Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 2.539/08 referido a la suspensión del acto electoral previsto para el 16 de mayo de 2.008, para la renovación de los representantes de los estamentos de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal. Que cuenta con Despacho de Comisión de Interpretación y Reglamento.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1-b) El consejero Fernández Fernández solicita se incorpore al Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, una nota de Secretaría Administrativa donde solicitan la contratación de tres profesionales, para ser afectados a Dirección de Contabilidad y Tesorería General de esta Universidad.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

2 Asuntos Entrados:

2-a) Secretaría del Consejo Superior. Eleva Proyecto de Resolución conformando las Comisiones Permanentes del Cuerpo.

El Prof. Barbosa da lectura al proyecto de referencia.

El consejero Fernández Fernández mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 15:50 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 15:55 el Consejo retoma la Octava Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja: Incorporar a los nuevos consejeros a las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, conforme al siguiente detalle:

Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: Ricardo Gustavo Juárez, José Eugenio Rivas, Olga Miriam Tárraga, Héctor Raúl Caucota, Viviana R. Méndez, Vanesa Celeste Salis.

Comisión de Interpretación y Reglamento: Vanesa Celeste Salis, Eugenio Patricio Tolaba.

Comisión de Hacienda: Ricardo Gustavo Juárez, José Eugenio Rivas, Vanesa Celeste Salis, José Abdo Simón Obeid, Reynaldo Ledesma, Jorge Alejandro Hualpa, Juan Manuel Avellaneda, Gonzalo Mauro De la Hoz, Omar G. Flores, Marcelo Alejandro Fernández, Eric Rafael Elías.

Se vota y aprueba.

2-b) Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Cra. Elizabeth Truninger de Loré. Pone en conocimiento del Cuerpo Res. N° 280/08 por la cual el Decano de la mencionada Facultad reemplaza jurado en un concurso docente.

El Prof. Barbosa da lectura a la Resolución de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

2-c) Expediente N° 21.037/08: Directora del I.E.M. Dr. Arturo Oñativia. Eleva propuesta del Consejo Asesor para la designación de los Vicedirectores del mencionado Instituto. (Incorporado sobre tablas en la Séptima Sesión Ordinaria del 29/05/08).

El Prof. Barbosa da lectura a las actuaciones.

El consejero Fernández Fernández mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:05 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 16:05 el Consejo retoma la Octava Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja: Designar a la Prof. María del Carmen Amaya de Torres en el cargo de Vicedirectora (Turno Mañana) y al Prof. Héctor Equilveto

Ramírez en el cargo de Vicedirector (Turno Tarde) del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia”, por el término de cuatro años.
Se vota y aprueba.

2-d) Centro de Estudiantes y consejeros de Ciencias Económicas. Solicitan autorización para que estudiantes que no concurrieron a registrar firmas en el Departamento de Becas en los plazos establecidos puedan acceder al beneficio de becas en el mes de mayo. (Incorporado sobre tablas en la Séptima Sesión Ordinaria del 29/05/08).

El Prof. Barbosa da lectura a la nota de referencia.

El consejero Rivas explica detalladamente el tema.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Passamai mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:45 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 16:52 el consejo retoma la Octava Sesión Ordinaria

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja: Habilitar el pago de becas, por la vía de excepción y sólo por el mes de mayo de 2.008, a los estudiantes universitarios que posean este beneficio y que no concurrieron a registrar la firma correspondiente en el plazo establecido. Establecer el 13 de Junio de 2.008 como fecha tope para realizar el trámite.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Espíndola.

2-e) Dirección de sumarios. Pone en conocimiento sentencia recaída en el juicio “Delgado, Hugo Alberto c/ U.N.Sa. y otros s/sumario daños y perjuicios” por el cual se reduce el monto indemnizatorio a María Martín de Lucardi y Lucio Yazlle. (sin costos para la Universidad).

El Prof. Barbosa da lectura al fallo de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

3. Expediente Nº 23.318/07: Rectorado. Eleva proyecto de presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo dispuesto por Ley Nº 26337 – Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2.008.

Despacho Nº 100/08 de Comisión de Hacienda aconsejando distribuir como presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 98.792.794) los gastos corrientes y de capital del Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2.008, con destino a la finalidad que se indica en Anexo I.

Despacho Nº 101/08 de Comisión de Hacienda aconsejando establecer como compromiso de distribución la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 1.332.449) para los gastos corrientes y de capital del Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2.008, con destino a la finalidad que se indica en Anexo I.

Despacho Nº 120/08 de Comisión de Hacienda aconsejando establecer como compromiso de distribución la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS con noventa y un centavos (\$ 1.174.476,91) para los gastos corrientes y de capital del Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2.008, con destino a la finalidad que se indica en Anexo I.

El consejero Bonini da lectura los Despachos de Comisión.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban por unanimidad.

El consejero Baudino solicita que se altere el Orden del Día, para tratar a continuación el punto 35.

El consejero Fernández Fernández mociona que a continuación del punto 35 se trate el punto 1-b.

La consejera Passamai solicita que luego se trate el punto 33.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se vota y aprueba.

35. Expediente Nº 2.555/02: Comisión Paritaria del Nivel Particular. Acuerda el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario, en adecuación con el Decreto Nº 366/06.

Despacho Nº 093/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando aprobar el mencionado reglamento.

El consejero Baudino da lectura al Despacho y sugiere que sea aprobado primero en general y luego en particular.

Por Presidencia se pone a consideración en general el Reglamento de referencia.
Se vota y aprueba.

Se trata el Reglamento en forma particular.

El consejero Baudino da lectura al artículo 1º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 1º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 2º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 2º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 3º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 3º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 4º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 4º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 5º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 5º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 6º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 6º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 7º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 7º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 8º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 8º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 9º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 9º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 10º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 10º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 11º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 11º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 12º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 12º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 13º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 13º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 14º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 14º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 15º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 15º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 16º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 16º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 17º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 17º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 18º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 18º.

Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 19º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 19º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 20º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 20º.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino da lectura al artículo 21º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 21º.
Se vota y aprueba.

1-b) Nota de Secretaría Administrativa donde solicitan la contratación de tres profesionales, para ser afectados a Dirección de Contabilidad y Tesorería General de esta Universidad.

El consejero Fernández Fernández da lectura a las actuaciones.

El consejero Bonini mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 18:10 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 18:20 el Consejo retoma la Octava Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja: Autorizar a la Sra. Rectora a contratar los servicios profesionales de tres graduados en Ciencias Económicas, por Locación de Servicios y en condición de autónomos, para cumplir funciones en las áreas de Dirección de Contabilidad y Dirección de Tesorería General, dependientes de la Secretaría Administrativa, con una remuneración mensual de pesos dos mil, hasta el 16 de Enero de 2.009.
Se vota y aprueba.

33. Expediente Nº 511/90 y 6177/08: Alumnos ingresantes. Solicitan prórroga para la presentación de los certificados de estudios polimodal o secundario.

Despacho N° 096/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando hacer lugar a lo solicitado hasta el día 31/07/2.008.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

El consejero Baudino solicita que se altere el Orden del Día, para tratar a continuación los puntos 34 y 1-a

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

34. Expediente N° 756/07: Agente P.A.U. Liliana Sara Irma José. Interpone RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN CONTRA de la Res. C.S. N° 246/07.
Despacho N° 106/08 de Comisión de interpretación y Reglamento aconsejando rechazar el recurso interpuesto.

El consejero Baudino da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

1-a) Expediente N° 2.539/08 referido a la suspensión del acto electoral previsto para el 16 de mayo de 2.008, para la renovación de los representantes de los estamentos de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal.
Despacho N° 105/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando:
Solicitar a Rectorado la reformulación del cronograma electoral para las elecciones de los estamentos de Graduados y Estudiantes del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal, retrotrayendo el mismo a la confección del padrón provisorio y recomendando la asistencia técnica de la Dirección General de Centro de Cómputos.
Interpretar que la fecha de aprobación por promoción de las asignaturas será la fecha de entrega de planillas, prevista en el calendario académico.
Interpretar que el reconocimiento de asignaturas no es atribución de las Direcciones de las Sedes Regionales.
Recordar a la Junta electoral de Sede Tartagal que los profesionales incluidos en el padrón de graduados, no deberán tener relación de dependencia con la U.N.Sa.
Establecer que la condición necesaria para ser considerado Estudiante Regular es haber aprobado por lo menos dos asignaturas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año previo a la realización de elecciones.
Interpretar que no corresponde considerar las asignaturas aprobadas por equivalencia o reconocimiento en años anteriores, a los efectos de computar las dos materias necesarias para ser considerado como estudiante regular en la confección de

padrones electorales, aún cuando la resolución correspondiente sea del período comprendido en el cronograma electoral.

El consejero Baudino da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión
Se vota y aprueba.

La consejera Caretta mociona que se traten a continuación los puntos 4 al 9 inclusive.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

4. Expediente N° 14.347/07: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan 1.999) y aprobación de jurado
Despacho N° 136/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando autorizar el llamado a concurso de referencia y aprobar el jurado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

5. Expediente N° 8.063/08: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas. Solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura BASES DE DATOS de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997) y aprobación de jurado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

6. Expediente N° 14.390/07: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Tramita concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura OPERACIONES UNITARIAS II y OPERACIONES Y PROCESOS de la carrera de Ingeniería Química (Plan 1.999).
Despacho N° 125/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

7. Expediente N° 14.071/08: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Tramita concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura OPTATIVA II (PETROQUÍMICA) de la carrera de Ingeniería Química (Plan 1.999). Despacho N° 151/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

8. Expediente N° 12.447/07: Consejo directivo de la Facultad de ciencias de la Salud. Tramita concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO de la carrera de Nutrición (Plan 2.004). Despacho N° 135/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

9. Expediente N° 5.128/07: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Simple de la asignatura SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2.000). Despacho N° 144/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

La consejera Caretta mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:10 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 19:15 el Consejo retoma la Octava Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión, con el agregado propuesto por el Cuerpo constituido en Comisión, que dice: Que resulta necesario dejar aclarado que la presente constitución de jurado se realiza, en virtud de no existir en la U.N.Sa. especialistas en el área con categoría de Asociado o Titular.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:20 y por falta de quórum se levanta la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Superior – 2.008.

Mvcc/JAB.